



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de enero de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

#### Octavo período de sesiones

Nueva York, 20 de abril a 1º de mayo de 2009

Tema 4 del programa provisional\*

**Aportaciones regionales y subregionales**

### **Carta de fecha 22 de diciembre de 2008 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de informarle de que el Gobierno de la República de Finlandia sirvió de anfitrión del seminario paneuropeo “Los bosques en un entorno cambiante”, celebrado en Koli (Finlandia), del 3 al 5 de septiembre de 2008.

El seminario forma parte del programa de trabajo de la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques en Europa. En el informe del seminario (véase el anexo) se recogen los aspectos más destacados de sus debates y sus principales conclusiones. El informe, en tanto contribución regional al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, es una fuente valiosa de opiniones comunes sobre cuestiones prioritarias relacionadas con la función de la ordenación sostenible de los bosques en un entorno cambiante, tales como el cambio climático, la pérdida de la cubierta forestal, la degradación de los bosques, la desertificación, la conservación de la diversidad biológica y las zonas protegidas. El informe y otros materiales del seminario se pueden consultar, además, en el sitio web del seminario: [www.mmm.fi/forests/koli2008](http://www.mmm.fi/forests/koli2008).

La Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa invitó al Gobierno de Finlandia a que presentara el informe al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Le agradecería que el informe se publicara como documento del octavo período de sesiones del Foro.

*(Firmado)* Kirsti **Lintonen**  
Embajadora  
Representante Permanente de Finlandia  
ante las Naciones Unidas

---

\* E/CN.18/2009/1.



**Anexo de la carta de fecha 22 de diciembre de 2008  
dirigida al Secretario General por la Representante  
Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas\***

**Seminario paneuropeo sobre “Los bosques en un entorno  
cambiante”**

**Koli (Finlandia), 3 a 5 de septiembre de 2008**

**Informe del seminario**

Índice

	<i>Página</i>
1. Actas . . . . .	3
1.1 Introducción . . . . .	3
1.2 Resumen de las declaraciones y presentaciones. . . . .	4
2. Conclusiones del seminario . . . . .	9
2.1 Promover y divulgar el papel de los bosques en el desarrollo sostenible. . . . .	9
2.2 Incorporar la ordenación sostenible de los bosques. . . . .	10
2.3 Fortalecer la coordinación y la colaboración . . . . .	11
2.4 Mejorar la gobernanza de los bosques . . . . .	13
2.5 Promover el uso amplio de los productos forestales y la bioenergía . . . . .	15
2.6 Hacer frente a las consecuencias y riesgos del cambio climático y a las necesidades de adaptación conexas . . . . .	16
2.7 Mejorar el seguimiento y la terminología. . . . .	17
2.8 Desarrollar la valoración económica de los múltiples productos y servicios derivados de los bosques . . . . .	18

---

\* El texto del anexo se reproduce tal como se presentó.

## 1. Actas

### 1.1 Introducción

La Quinta Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa, celebrada en Varsovia en noviembre de 2007, acogió con beneplácito los avances realizados durante el séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en particular la aprobación de un instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques. Los ministros destacaron la importancia de las aportaciones europeas al diálogo internacional sobre políticas forestales. Los países europeos se comprometieron a elaborar procesos y acuerdos, en cooperación con los órganos regionales, y contribuir periódicamente a la labor del Foro.

De conformidad con el programa plurianual de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su octavo período de sesiones, que se celebrará en abril de 2009, se examinará entre otros temas del programa la cuestión de los bosques en un entorno cambiante. Entre las cuestiones temáticas que se abordarán al respecto figuran los bosques y el cambio climático; la inversión del proceso de pérdida de la cubierta forestal; la prevención de la degradación de todos los tipos de bosques y la lucha contra la desertificación, inclusive en países de cubierta forestal reducida, y los bosques y la conservación de la diversidad biológica, incluidas las zonas protegidas. En el octavo período de sesiones del Foro se abordará, además, el tema “Medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques” y se examinarán propuestas para la elaboración de un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques.

Como parte del programa de trabajo de la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa, el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Finlandia, con el apoyo financiero del Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Relaciones Exteriores, organizó el seminario paneuropeo “Los bosques en un entorno cambiante”, celebrado en Koli (Finlandia), del 3 al 5 de septiembre de 2008. El seminario sirvió de foro para debatir y elaborar la contribución de Europa al octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

El seminario de Koli tuvo como objetivos los siguientes:

- Examinar las cuestiones prioritarias relacionadas con la función de los bosques y la ordenación sostenible de los bosques en un entorno cambiante: el cambio climático, la pérdida de la cubierta forestal, la degradación de los bosques, la desertificación, la diversidad biológica y las zonas protegidas;
- Intercambiar opiniones sobre cómo abordar esas cuestiones prioritarias;
- Examinar de qué manera se puede asegurar que se adopten medidas coherentes a nivel nacional, regional y mundial; y
- Sentar las bases para la contribución regional a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Asistieron al seminario 37 participantes en representación de 18 países y 14 participantes pertenecientes a 13 organizaciones de Europa y otras partes del mundo. Copresidieron el seminario el Sr. Heikki Granholm, del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Finlandia, y el Sr. Arne Ivar Sletnes, de la

Dependencia de Enlace en Oslo de la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa.

Los participantes en el seminario recibieron por anticipado el documento de antecedentes elaborado por los organizadores y una nota de antecedentes elaborada conjuntamente por la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa y su Dependencia de Enlace en Oslo, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, así como por la Secretaría Conjunta del programa “Medio Ambiente para Europa” y la Estrategia Paneuropea de la Diversidad Biológica y del Medio Físico. En el documento de antecedentes se pasaba revista a la situación y las tendencias actuales a nivel mundial en relación con las cuestiones enmarcadas en el tema general titulado “Los bosques en un entorno cambiante”. En la nota de antecedentes se describían los logros, los problemas y las medidas previstas en la región paneuropea respecto de las cuestiones que habrán de examinarse en el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Pese a que el seminario contó con presentaciones excelentes e interesantes, uno de los participantes declaró que no se había examinado adecuadamente el problema de la desertificación. Uno de los copresidentes de la reunión señaló, sin embargo, que tanto en el documento de antecedentes como en la información presentada por la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación se abordaban también cuestiones relativas a la desertificación.

A fin de que el seminario sirviese de marco de deliberaciones especializadas y orientadas a la adopción de medidas, se constituyeron tres grupos de trabajo sobre la base de los tres temas del octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en relación con el tema “Los bosques en un entorno cambiante”. A partir de las declaraciones, presentaciones e informaciones dadas a conocer en el seminario, los grupos de trabajo identificaron las principales cuestiones en relación con cada tema y propusieron la adopción de medidas concretas a nivel nacional, regional y mundial. Asimismo, se formularon propuestas para que se examinaran en el octavo período de sesiones del Foro y otros procesos pertinentes. Como resultado del seminario se formularon las conclusiones que se presentan en el capítulo 2 del presente informe.

Al finalizar el seminario, los participantes expresaron su agradecimiento al Gobierno de Finlandia y los organizadores por su hospitalidad y la excelente organización del seminario.

## 1.2 Resumen de las declaraciones y presentaciones<sup>1</sup>

En la sesión de apertura, el Sr. Jouni Lind, *Secretario de Estado del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Finlandia*, dio la bienvenida al seminario, Koli y Finlandia a los expertos y demás participantes en el seminario. Señaló a la atención los antecedentes del seminario y brindó orientaciones sobre los debates que tendrían lugar en el mismo. Se refirió, por ejemplo, a la necesidad de aumentar el apoyo financiero para reducir la deforestación y la degradación de los

---

<sup>1</sup> Las declaraciones, presentaciones y otros materiales del seminario se pueden consultar en [www.mmm.fi/forests/lkoli2008](http://www.mmm.fi/forests/lkoli2008).

bosques en los países en desarrollo. Se deberían promover también reformas en el plano normativo y, en ese sentido, el instrumento jurídicamente no vinculante podría ser una herramienta útil. Por último, presentó un resumen del recientemente aprobado Programa Forestal Nacional de Finlandia para 2015 y señaló que en dicho programa, conjuntamente con el Programa de Diversidad Forestal del sur de Finlandia para 2008-2015, se abordaban de forma equilibrada cuestiones pertinentes para el tema “Los bosques en un entorno cambiante”.

El **Sr. Arne Ivar Sletnes** formuló una declaración en nombre del Sr. Knut Oistad, de Noruega, representante del Comité de Coordinación General de la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa. En la declaración se señaló que desde el decenio de 1990 la Conferencia, en respuesta a los debates a nivel mundial sobre desarrollo sostenible, había elaborado un marco conceptual, una visión común y enfoques operacionales para la ordenación sostenible de los bosques en la región paneuropea. Las cuestiones forestales ocupaban un lugar prominente en diferentes procesos internacionales y figuraban entre las principales preocupaciones de la comunidad internacional, particularmente en los ámbitos del clima, la energía, la diversidad biológica, la seguridad alimentaria y el agua. Se observó además que los expertos y procesos forestales deberían tener una perspectiva más amplia a la hora de ofrecer soluciones apropiadas a problemas comunes y no deberían confinar su atención a la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

En nombre de la Secretaría del Foro, el **Sr. Peter Csoka**, *Oficial Encargado*, agradeció al Gobierno de Finlandia la organización del seminario y subrayó el carácter oportuno de sus debates. Destacó la importancia de las tareas que tendría ante sí el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, sobre todo teniendo en cuenta los importantes acontecimientos ocurridos en los ámbitos conexos del cambio climático, la diversidad biológica y la desertificación. Convenía examinar de qué forma el Foro y el instrumento jurídicamente no vinculante podrían contribuir a la realización de progresos en esos ámbitos y cómo podría mejorarse el perfil de la ordenación sostenible de los bosques en otros procesos internacionales. También recalcó que se esperaba que las aportaciones regionales y la presentación voluntaria de información por los Estados Miembros constituyeran una buena base para las deliberaciones del Foro y alentó a los participantes a que presentaran aportaciones puntuales.

El **Dr. Ahmed Djoghlaif**, *Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica*, envió una declaración escrita al seminario en la que subrayaba la importancia de la labor que venía realizándose en pro de la ordenación sostenible y la conservación de los recursos forestales, además de la importancia del aprovechamiento de las oportunidades de fortalecer la cooperación entre el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

La Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático presentó un documento acerca de la marcha de las negociaciones sobre las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, de conformidad con el proceso de la Convención Marco. Entre las cuestiones que deberían examinarse como parte del proceso de negociación figuraban enfoques normativos e incentivos positivos sobre las cuestiones relacionadas con la reducción

de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo y el papel de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en esos países.

*La Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación* presentó un documento conceptual sobre cuestiones pertinentes para los bosques y la desertificación. En el documento se subrayaba la importancia de los bosques en las zonas áridas, la promoción de la restauración de los bosques y la gestión de las zonas áridas. Las opciones e incentivos económicos, la creación de capacidad, la promoción de medios de vida, la tenencia de la tierra y la gobernanza de los bosques eran cuestiones claves para las futuras deliberaciones.

El **Profesor Jonas Nagahuedi Mbongu Sodi**, *Secretario Ejecutivo de la Conferencia de Ministros para los bosques de África Central (COMIFAC)*, envió al seminario una declaración escrita.

Las tres intervenciones principales aportaron más información e ideas para estimular los debates del seminario.

El **Dr. Markku Kanninen**, *Director del Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR)*, hizo una presentación titulada “Causas directas e indirectas de la deforestación, la degradación de los bosques y la desertificación”. Observó que actualmente, a nivel internacional, se prestaba a los bosques un grado de atención sin precedentes desde la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992. El Informe del Programa sobre Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) de 2006 y su aleccionador pronóstico sobre los costos económicos asociados con el cambio climático servía a los encargados de la adopción de políticas de acuciante recordatorio de los importantes vínculos que existían entre los bosques y el clima: un quinto de las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero se derivaba en la actualidad del cambio del uso de la tierra, que en su mayor parte traía aparejada la deforestación tropical. Cada año se perdían aproximadamente 13 millones de hectáreas y hoy día la deforestación añadía más carbono a la atmósfera que el sector mundial del transporte, en que se hacía un uso intensivo de los combustibles fósiles. El mundo ya no podía seguir dándose el lujo de ignorar la influencia que tenía la deforestación en el calentamiento del planeta.

El Dr. Kanninen concluyó que:

- Dado que los bosques desempeñaban una importante función en el ciclo mundial del carbono y que las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques constituían casi el 20% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, era probable que la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo figurara en el acuerdo sobre la protección del clima “para después de 2012” que sustituiría al Protocolo de Kyoto, en efecto hasta 2012;
- El éxito de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo dependería de que se subsanasen profundas deficiencias en materia de mercado y gobernanza. Era menester que las políticas en materia de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo fortalecieran la armonización institucional de los agentes económicos y el interés público, problema cuya solución se había tornado aun más difícil por la

complejidad de las cuestiones que subyacían a la deforestación y el hecho de que muchas de sus causas fueran externas al sector forestal;

- Era necesario adaptar las políticas para que respondieran a diversas situaciones a nivel local y, al mismo tiempo, eliminar perniciosos subsidios que estimulaban la conversión de los bosques, poner fin a la extracción insostenible, restituir derechos y reasignar responsabilidades a los usuarios locales de los bosques y promover los demás beneficios y servicios proporcionados por los ecosistemas forestales, además del almacenamiento y retención del carbono;
- En el sector forestal, era importante que se demostrara la función que desempeñaban los bosques y la silvicultura en general y la ordenación sostenible de los bosques en particular en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. En cuanto a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, ello guardaba relación sobre todo con la degradación de los bosques, es decir, con la necesidad de fomentar la comprensión y establecer vínculos entre la “reducción de la degradación” y medidas de aplicación común en la silvicultura en el ámbito de la ordenación de los reservorios de carbono, como la ordenación sostenible de los bosques, la reforestación, la rehabilitación y la restauración.
- La colaboración con otros sectores (como la agricultura, la energía, el transporte, el desarrollo urbano y el cumplimiento de la ley) revestía una importancia fundamental. Ello se podría lograr, por ejemplo, incorporando la cuestión de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo en los programas forestales nacionales y, viceversa, incorporando los bosques en los planes y programas nacionales de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, reducción de la pobreza, y otros.

El **Dr. Gert-Jan Nabuurs**, *Profesor Asociado del Instituto de investigaciones Alterra de la Universidad de Wageningen (Países Bajos)*, hizo una presentación titulada “El papel de los bosques y el cambio climático: efectos, adaptación y mitigación”. Para empezar presentó un resumen de los capítulos sobre silvicultura del cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. El Grupo concluyó que eran amplias las posibilidades que existían en el sector de la silvicultura respecto de la mitigación, tanto mediante el aumento de los sumideros de carbono como de la reducción de las fuentes de la deforestación. Las posibilidades de mitigación eran mayores (y con un bajo costo) para reducir la deforestación en los países en desarrollo. Esto podría lograrse en línea con el desarrollo sostenible de esas sociedades. Observó que la evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos también adolecía de puntos débiles, pues se había elaborado en poco tiempo a partir de una gran variedad de fuentes bibliográficas. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático podría emprender acciones concertadas entre un informe de evaluación y otro. A continuación el Dr. Nabuurs afirmó que se comprendían muy poco los efectos del cambio climático, lo que dificultaba la realización combinada de esfuerzos en materia de adaptación y mitigación. Esa incertidumbre también se traducía en falta de iniciativa de parte del sector forestal.

Seguidamente, el Dr. Nabuurs abordó aspectos relativos a Europa. El continente europeo poseía un patrimonio forestal de gran diversidad, repartido a lo

largo de más de 40 países y que encaraba problemas distintos en cada región. Señaló que podría estrecharse la cooperación entre los países europeos en el ámbito del clima, en particular en relación con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Podría profundizarse la colaboración entre los gobiernos nacionales, así como con el sector forestal y otros sectores, a fin de promover un mayor dinamismo en la adopción de medidas en el sector forestal europeo respecto de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Como es natural, debería hacerse teniendo en cuenta las particularidades de la región y sus circunstancias específicas.

La **Dra. Elena Kulikova**, del Programa Forestal, Directora del Fondo Mundial para la Naturaleza en Rusia, hizo una presentación titulada “El papel de los bosques y la diversidad biológica”. Observó que, pese a los esfuerzos realizados, seguía estando amenazada la diversidad biológica de los bosques y que la deforestación y la degradación de los bosques tenían consecuencias desastrosas para la diversidad biológica, el cambio climático y los seres humanos. La diversidad biológica de los bosques se veía gravemente amenazada por la expansión de la agricultura (en particular la ganadería y la producción de soja, aceite de palma, etc.), la ordenación insostenible de los bosques (incluidas la tala ilícita y el comercio de sus productos), las prácticas irresponsables de producción forestal industrial y de producción de bioenergía y combustibles y varios otros factores. Señaló que durante los últimos decenios se habían logrado una serie de éxitos en relación con la conservación de la diversidad biológica: las redes de zonas protegidas ocupaban actualmente cerca del 11% de la superficie total de bosques del planeta, al tiempo que se comprendía y aplicaba cada vez mejor el concepto de ordenación sostenible de los bosques.

La Dra. Kulikova reconoció que, debido a los nuevos desafíos mundiales, la ordenación sostenible de los bosques tenía sus propios límites: por sí solo el sector forestal no podría reducir la desaparición de los bosques, habida cuenta de diversos problemas que escapaban al control de dicho sector como resultado de tendencias mundiales que venían manifestándose al mismo tiempo, en particular en sectores que influían en el sector forestal, como los sectores agrícola, energético y otros. Esto significaba que la ordenación sostenible de los bosques, en tanto mecanismo de gran importancia para la consecución de los objetivos trazados en materia de diversidad biológica, debería integrarse con otros sectores. Entre los principales retos que tenía ante sí la conservación de la diversidad biológica de los bosques, los más significativos eran la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, el ritmo alarmante de la desaparición de los bosques, las cuestiones emergentes como la bioenergía, incluidos los biocombustibles, la necesidad de integrar la conservación y la gestión de los bosques en políticas más amplias sobre el uso de la tierra, los problemas relativos a los bosques y la reducción de la pobreza y algunos otros factores. Era importante que tanto el sector privado como el sector público encarasen estos desafíos, y se necesitaban patrones responsables de producción y consumo. Señaló a la atención la nueva iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza en pro de una deforestación neta igual a cero para 2020. La Dra. Kulikova señaló, además, la necesidad de fortalecer la cooperación entre todos los procesos internacionales pertinentes, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La **Dra. Malgorzata Buszko-Briggs**, de la Dependencia de Enlace en Oslo, presentó un documento de antecedentes. Informó de los compromisos paneuropeos, los logros y los planes que podría ejecutar en el futuro la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa en relación con los bosques en un entorno cambiante. Subrayó la importancia del consenso paneuropeo sobre la ordenación sostenible de los bosques y los instrumentos normativos para su aplicación. Se refirió, además, a las medidas del programa de trabajo de la Conferencia Ministerial que eran pertinentes para el seminario.

## 2. Conclusiones del seminario

Los bosques son un elemento esencial del desarrollo sostenible y contribuyen a abordar preocupaciones mundiales, regionales y nacionales, entre ellas cuestiones relacionadas con los bosques en un entorno cambiante. Eso comprende aspectos como los bosques y el cambio climático y la necesidad de revertir la desaparición de la cubierta forestal, prevenir la degradación de todos los tipos de bosques y luchar contra la desertificación, inclusive en países de cubierta forestal reducida, así como conservar la diversidad biológica, en particular en las zonas protegidas, cuestiones todas éstas que se examinarán en el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Los participantes en el seminario reconocieron que varias de esas cuestiones estaban estrechamente vinculadas. Como resultado del seminario, se identificaron cuestiones prioritarias y se formularon y agruparon temáticamente, para su examen ulterior, las siguientes propuestas de adopción de medidas concretas:

- Promover y divulgar el papel de los bosques en el desarrollo sostenible;
- Incorporar la ordenación sostenible de los bosques;
- Fortalecer la coordinación y la colaboración;
- Mejorar la gobernanza de los bosques;
- Promover el uso amplio de los productos forestales y la bioenergía;
- Hacer frente a las consecuencias y riesgos del cambio climático y a las necesidades de adaptación conexas;
- Mejorar el seguimiento y la terminología; y
- Desarrollar la valoración económica de los múltiples productos y servicios derivados de los bosques.

### 2.1 Promover y divulgar el papel de los bosques en el desarrollo sostenible

Los bosques desempeñan más de una función positiva que contribuye al desarrollo sostenible. El sector forestal debería enviar un mensaje positivo sobre el papel de los bosques en la búsqueda de soluciones para los problemas más generales asociados con el cambio climático, la desertificación, la diversidad biológica y la reducción de la pobreza, entre otros. Sin una comprensión profunda de lo que está en juego, la comunicación entre los diferentes sectores y actores sobre las cuestiones relativas a los bosques se torna difícil y se presta a malentendidos. Eso exige un entendimiento común de lo que puede hacer la ordenación sostenible de los bosques para promover la consecución de objetivos más amplios, como la conservación de la diversidad biológica, la lucha contra la desertificación, la mitigación del cambio

climático y la reducción de la pobreza. Es necesario que el sector forestal adquiriera mayor visibilidad a nivel político y entre el público.

#### **Medidas que podrían adoptarse a nivel nacional**

- Los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales deberían promover la realización de campañas de concienciación y divulgación dirigidas a la sociedad civil y los encargados de la formulación de políticas;
- Los organismos gubernamentales deberían promover la participación de múltiples interesados; por ejemplo, mediante el establecimiento de grupos consultivos sobre los bosques; y
- Los organismos gubernamentales deberían establecer un mecanismo o foro interministerial de alto nivel para examinar las cuestiones relativas a los bosques.

#### **Medidas que podrían adoptarse a nivel regional y mundial**

- Las entidades regionales e internacionales y las organizaciones no gubernamentales deberían llevar a cabo campañas de concienciación y divulgación de información relacionada con los bosques, dirigidas a públicos pertinentes (por ejemplo, mediante actividades como la Semana Europea de los Bosques y el Año Internacional de los Bosques en 2011).

#### **Sugerencias para el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

- Divulgar mensajes positivos sobre la contribución de los bosques a la solución de los problemas más amplios, como el cambio climático, la deforestación, la desertificación, la diversidad biológica y la pobreza, entre otros;
- Alentar a los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques a intercambiar activamente información sobre cuestiones relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques, el cambio climático, la diversidad biológica y la desertificación, entre otras; y
- Elaborar una estrategia de comunicaciones para promover la ordenación sostenible de los bosques.

### **2.2 Incorporar la ordenación sostenible de los bosques**

La ordenación sostenible de los bosques es un concepto clave del sector forestal que refleja las múltiples funciones de los bosques y los objetivos de la silvicultura. La ordenación sostenible de los bosques también es reflejo de una amplia gama de objetivos de otros sectores y procesos. Es necesario promover en esos otros sectores y procesos la comprensión de los múltiples objetivos que persigue la ordenación sostenible de los bosques. También es necesario incorporar la cuestión de la ordenación sostenible de los bosques en los procesos de adopción de decisiones, planificación y aplicación de otros sectores por medio de la concienciación, la creación de capacidad y la cooperación.

### **Medidas que podrían adoptarse a nivel nacional, regional y mundial**

- Integrar la ordenación sostenible de los bosques en otros sectores por medio de la divulgación, la concienciación y la cooperación (como en la agricultura, la energía, la ordenación de los recursos hídricos, la planificación territorial, la infraestructura, y otros); y
- Fomentar una mejor comprensión de la relación que guarda la ordenación sostenible de los bosques con:
  - La solución integral de los problemas relacionados con el clima, la deforestación, la desertificación, la diversidad biológica y la pobreza, entre otros;
  - La aplicación de un enfoque basado en los ecosistemas.

A nivel nacional, los programas forestales nacionales o un enfoque similar pueden servir de marco para abordar las cuestiones subyacentes, aunque el sector forestal también debería participar en otras estrategias nacionales. A nivel regional, los actores principales son las entidades regionales en cooperación con la FAO. En Europa, la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa, el programa “Medio Ambiente para Europa” y la Estrategia Paneuropea de la Diversidad Biológica y del Medio Físico, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, la FAO y otras organizaciones deberían continuar cooperando entre sí. A nivel mundial, entre los actores principales figuran el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en cooperación con los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques y sus órganos rectores.

### **Sugerencias para el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

- Apoyar la incorporación de la ordenación sostenible de los bosques en otros sectores; y
- Esclarecer y definir los elementos claves de la ordenación sostenible de los bosques, incluida la comprensión de sus posibilidades y limitaciones, y divulgar esas cuestiones dentro y fuera del sector forestal.

### **2.3 Fortalecer la coordinación y la colaboración**

Se observa una fragmentación en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con los bosques y una falta de coordinación entre los diferentes instrumentos, procesos, organizaciones y sectores a todos los niveles. Se comprende cada vez mejor que muchos sectores, como el sector forestal, el agrícola, el medioambiental y el energético, así como los principales procesos y acuerdos internacionales multilaterales relativos al medio ambiente, como el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, abordan las mismas cuestiones esenciales, encaran problemas similares y, en general, persiguen los mismos objetivos. A fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de los procesos y la contribución de los diferentes sectores al bienestar de la sociedad y del medio ambiente, es necesario que aumenten a su vez la colaboración, la coordinación y la coherencia, en particular en lo que respecta a los marcos y procesos relacionados

con los bosques y el cambio climático y la diversidad biológica, entre los sectores pertinentes. Se necesita una gobernanza óptima para abarcar, mediante enfoques coherentes basados en un marco, todas estas cuestiones interrelacionadas.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel nacional**

- Los programas forestales nacionales deberían incorporar los objetivos y las medidas relacionados con los bosques de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, las estrategias de desarrollo sostenible, las estrategias y los planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, los programas nacionales de acción para la adaptación, las estrategias nacionales de mitigación y adaptación en relación con el cambio climático y las estrategias en materia de energía, y viceversa; y
- Debería asegurarse la coordinación entre los centros de coordinación nacionales del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y otros actores pertinentes.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel regional:**

- Mantener la cooperación existente entre la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa, de un lado, y el programa “Medio Ambiente para Europa” y la Estrategia Paneuropea de la Diversidad Biológica y del Medio Físico, por el otro, que constituye un modelo idóneo de cooperación intersectorial. Se podría establecer un modelo similar en relación con el cambio climático, la desertificación y otras cuestiones. También deberían intercambiarse con otras regiones los logros alcanzados y la experiencia acumulada en Europa;
- Fortalecer aún más la relación recíproca entre las ciencias y las políticas en el marco de la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa y otros procesos.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel mundial:**

- El sector forestal debería responder a las preocupaciones relacionadas con el clima, la diversidad biológica y la desertificación y transmitir a esos procesos las prioridades y soluciones del sector forestal, incluida su contribución al Plan de Acción de Bali de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, las decisiones y los documentos de la Conferencia de las Partes del Convenio relacionados con los preparativos de la novena reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;
- Los procesos relacionados con el clima, la diversidad biológica y la desertificación deberían tener en cuenta, en beneficio propio, la ordenación sostenible de los bosques y las políticas y medidas del instrumento jurídicamente no vinculante;
- Promover la colaboración entre todos los sectores en el ámbito de la investigación. Continuar aplicando la iniciativa encabezada por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal sobre ciencia y

tecnología (grupo de expertos científicos), en la que se abordan otras cuestiones, además de la adaptación al cambio climático. Toda labor ulterior en relación con el cambio climático se beneficiaría de la coordinación de actividades con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Se deberían divulgar ampliamente los resultados en el resto del mundo y entre los órganos rectores de los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de bosques;

- Promover una mayor interacción sectorial, tomando como ejemplo los Días de los Bosques de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;
- Intercambiar con los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques y el público más amplio información sobre las negociaciones en curso; y
- Proseguir y fortalecer la labor de la Asociación de colaboración en materia de bosques y el cambio climático.

#### **Sugerencias para el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques:**

- Proponer y elaborar un formato para el reconocimiento recíproco del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el instrumento jurídico no vinculante y los Convenios de Río;
- Responder afirmativamente a la solicitud formulada por la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de que se estudie la posibilidad de elaborar un programa de trabajo conjunto entre las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, así como de cooperar con las secretarías de otros procesos; y
- El Foro de las Naciones sobre los Bosques debería valerse de su posición en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar una mejor comprensión de la función que desempeñan los bosques y la ordenación sostenible de los bosques, no sólo como fuente de múltiples productos y servicios forestales, sino también en la lucha contra el cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica y la deforestación y la desertificación.

#### **2.4 Mejorar la gobernanza de los bosques**

La buena gobernanza es un requisito indispensable para la ordenación sostenible de los bosques. La gobernanza deficiente es una de las causas subyacentes de la deforestación, la degradación de los bosques y la desertificación y la pérdida de la diversidad biológica. La falta de claridad sobre los derechos de propiedad es otro problema grave.

Entre los principales problemas figuran la tala ilícita y otras prácticas ilícitas en el ámbito forestal, la ausencia de una aplicación eficaz y la corrupción y el blanqueo de dinero. La buena gobernanza es también un requisito fundamental para la utilización efectiva de recursos financieros para la ordenación sostenible de los bosques. La investigación, la información, la educación y la comunicación son

asimismo elementos integrales de la buena gobernanza y deberían incluirse en los procesos de los programas forestales nacionales.

Cada día se comprenden mejor las interrelaciones entre la buena gobernanza de los bosques y el mecanismo emergente de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques: para que sea fiable, dicho mecanismo debería basarse en la buena gobernanza. Por otro lado, se prevé que un proceso eficiente de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques repercuta positivamente en la gobernanza de los bosques.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel nacional:**

- Esclarecer la cuestión de la propiedad y la tenencia de la tierra;
- Elaborar y aplicar estrategias a largo plazo de uso de la tierra;
- Establecer marcos reguladores efectivos para aplicar la ordenación sostenible de los bosques;
- Evitar la superposición y la falta de coherencia de las leyes y reglamentos relativos a los bosques;
- Fortalecer en ese contexto las capacidades institucionales y de otro tipo, la colaboración entre las instituciones del sector forestal y otros sectores (el cumplimiento de la ley, el sistema judicial, las autoridades tributarias, entre otros) y la colaboración entre la comunidad científica, el sector privado y los agentes de la sociedad civil; y
- Promover la participación de las partes interesadas en la ordenación de los bosques, incluidas las zonas protegidas, mediante la aplicación de prácticas de cooperación en materia de gestión y la distribución de los beneficios.

La creación de organizaciones de propietarios de bosques y de tierras, vinculada con la creación de capacidad institucional, también podría revestir una importancia particular y servir de apoyo al proceso. Es importante utilizar diversos instrumentos, desde el establecimiento de incentivos hasta la planificación adecuada del uso de la tierra, para apoyar el marco normativo. Los programas forestales nacionales pueden servir de marco general para la adopción de tales medidas y de vínculo necesario y eficaz con otros sectores y objetivos más amplios.

**A nivel regional** es importante reforzar, fortalecer y seguir desarrollando los procesos regionales de aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales.

**A nivel mundial**, los gobiernos deben invitar a la FAO y otros miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques a que presten asistencia técnica a los Estados para mejorar la buena gobernanza; por ejemplo, mediante el fortalecimiento del papel de las dependencias encargadas de los programas forestales nacionales, y elaborar prácticas idóneas y un código de conducta. Igualmente, es necesario que otros procesos, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, reconozcan la importancia de la buena gobernanza en el sector forestal y sectores conexos para lograr los objetivos que se han trazado dichos procesos y promover acciones coherentes.

### **Sugerencias para el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques:**

- Reconocer además el papel de la buena gobernanza y el cumplimiento de la ley en el sector forestal y sectores conexos para alcanzar los objetivos trazados a nivel mundial en relación con los bosques;
- Velar por que al examinarse los medios de ejecución se aborde la cuestión de la buena gobernanza como requisito fundamental para el uso eficaz de los recursos financieros;
- Vincular el reconocimiento del valor integral de los bienes y servicios forestales para las cuestiones de gobernanza y esclarecer esos vínculos; y
- Apoyar el desarrollo ulterior de los procesos relacionados con la aplicación de las leyes y gobernanza forestales y con el plan de aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales.

### **2.5 Promover el uso amplio de los productos forestales y la bioenergía**

Los bosques contribuyen de varias maneras a la mitigación del cambio climático, incluidos el almacenamiento y la retención del carbono en los bosques y los productos derivados de la madera, suministran energía renovable y reducen las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación. En la actualidad, se abordan por separado numerosas cuestiones, como los criterios de sostenibilidad con fines diversos, a pesar de las compensaciones mutuas existentes entre ellos. En un contexto más amplio, debería prestarse una atención especial al establecimiento de patrones de producción y consumo social y ambientalmente responsables.

#### **Medidas que podrían adoptarse a nivel nacional:**

- Los países deberían elaborar estrategias y políticas para la contribución del sector forestal a la mitigación del cambio climático, incluida la promoción del uso racional de la madera proveniente de bosques ordenados en forma sostenible para la producción de energía y materias primas renovables y sustituir la energía y las materias primas provenientes de fuentes no renovables; y
- Apoyar la aplicación de políticas y medidas que promuevan la producción y el consumo responsables de productos forestales y energía derivada de la madera, incluidos mecanismos como las adquisiciones públicas, la certificación voluntaria y la compra responsable.

#### **Medidas que podrían adoptarse a nivel regional:**

- Elaborar una visión regional de la contribución óptima del sector forestal a la mitigación del cambio climático por medio del almacenamiento y la retención del carbono en los bosques y los productos derivados de la madera, a través de la sustitución en el suministro de energía y materias primas renovables y de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques; y

- Mejorar y elaborar, sobre la base de la ordenación sostenible de los bosques, principios, normas y mecanismos de verificación y supervisión claros y coherentes en relación con las cuestiones emergentes e integrarlos en las políticas de otros sectores y, al mismo tiempo, velar por la participación de las partes interesadas.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel mundial:**

- Los organismos pertinentes, particularmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, deberían mejorar la interconexión entre los diferentes procesos de negociación, a fin de lograr un tratamiento equilibrado de los bosques y el sector forestal en la mitigación del cambio climático.

**Sugerencias para el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques:**

- Analizar las consecuencias de las diferentes posibilidades que tiene el sector forestal, incluidos los productos forestales y la bioenergía, de contribuir a la mitigación del cambio climático y ayudar a los países a optimizar la reducción de las emisiones a través del sector forestal. Deberían tenerse en cuenta los posibles efectos para el suelo, la diversidad biológica y el medio ambiente en general. El Foro de las Naciones sobre los Bosques debería valerse de su posición en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar una mejor comprensión del papel de los bosques y de la ordenación sostenible de los bosques, además como fuente de múltiples productos forestales y bioenergía.

**2.6 Hacer frente a las consecuencias y riesgos del cambio climático y a las necesidades de adaptación conexas**

El cambio climático tendrá graves repercusiones en la sociedad y el medio ambiente, incluidos los bosques. Se traducirá en un aumento de los riesgos a que están expuestos los bosques, tales como incendios forestales, árboles derribados por el viento, sequías, insectos y otras plagas y enfermedades. Es necesario reducir tales riesgos tanto mediante la mitigación del cambio climático como por medio de la adaptación de los bosques a cambios inevitables. A pesar de los considerables esfuerzos realizados en materia de investigación y desarrollo relativos a la adaptación, persisten serias interrogantes. Es menester aplicar prácticas y estrategias eficaces en función del costo para los bosques y ecosistemas que serán afectados por el cambio climático.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel nacional:**

- Realizar evaluaciones de vulnerabilidad ante el cambio climático en el sector forestal, incluida la realización de análisis de riesgos y la elaboración de mecanismos de respuesta rápida en la ordenación sostenible de los bosques;
- Elaborar y aplicar prácticas y estrategias para la adaptación de los bosques y la silvicultura al cambio climático, incluida la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos de los bosques;
- Integrar la adaptación al cambio climático en los programas forestales nacionales; y

- Continuar promoviendo la investigación sobre los bosques ante el cambio climático, incluida la investigación sobre los recursos genéticos de los bosques.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel regional:**

- Examinar la posibilidad de elaborar estrategias para la adaptación de los bosques y la silvicultura al cambio climático;
- Continuar promoviendo la investigación sobre los bosques ante el cambio climático e intercambiar resultados e información; y
- Promover el establecimiento de procedimientos de evaluación de riesgos, sistemas de supervisión para los bosques y mecanismos de respuesta rápida sobre la base de la cooperación intersectorial.

**Sugerencias para el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques:**

- Promover la comunicación sobre el papel y la contribución del sector forestal en relación con los debates que tienen lugar en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluido el Plan de Acción de Bali; y
- Subrayar la necesidad de estrechar la cooperación entre los tres Convenios de Río (la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación) y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques respecto de la formulación de políticas y la adopción de medidas para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

**2.7 Mejorar el seguimiento y la terminología**

- El seguimiento de los recursos forestales y sus cambios es esencial para la adopción de decisiones con conocimiento de causa. Se necesitan sistemas de supervisión adecuados también para la eventual puesta en funcionamiento del mecanismo de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques y la evaluación constante y fiable de la diversidad biológica. Es necesario mejorar, fortalecer y racionalizar los sistemas de supervisión de los recursos forestales a diversos niveles a fin de asegurar la aplicación eficiente de la ordenación sostenible de los bosques, la coordinación y el intercambio de información.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel nacional:**

- Fortalecer los inventarios y las evaluaciones forestales nacionales a fin de abarcar mejor todos los aspectos de la ordenación sostenible de los bosques (un mayor número de parámetros pertinentes para la salud de los bosques, la diversidad biológica, el almacenamiento del carbono y los aspectos socioeconómicos y culturales, entre otros);
- Velar por el mantenimiento de una supervisión permanente y continua con la frecuencia adecuada (de 5 a 10 años);
- Fortalecer la red existente de parcelas de muestreo; y

- Velar por la cooperación entre los diferentes centros de coordinación nacionales a fin de mantener una vigilancia y evaluación coherentes y eficaces en función de los costos.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel regional:**

- Fortalecer la coordinación entre los inventarios nacionales, incluidos los inventarios por zonas biogeográficas (por ejemplo, boreales, templadas, mediterráneas y otras) y por tipos de bosques; e
- Impartir orientación para aumentar la calidad y comparabilidad de los datos y la información relativos a los bosques y el clima.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel mundial:**

- Intercambiar información sobre inventarios y evaluaciones para perfeccionar las metodologías y sobre la dinámica de la diversidad biológica;
- Alentar un uso más amplio del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Forestales por los diferentes órganos;
- Velar por que mejore la coordinación entre los diferentes procesos internacionales;
- Promover la creación de capacidad en materia de supervisión y evaluación;
- Crear una base de datos a nivel mundial sobre definiciones; por ejemplo, como parte de iniciativas de la FAO en colaboración con otros miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques, en particular para formular una definición común de degradación de los bosques y tipos de bosques, y poner esa información a disposición del público más amplio, por ejemplo, en la web; y
- Continuar esclareciendo las definiciones en uso y promover la comparabilidad de la terminología (tarea de la que podría encargarse la FAO en colaboración con otros miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques).

**Sugerencias para el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques:**

- Invitar a los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques a que elaboren indicadores y métodos para el seguimiento de los procesos realizados en la consecución de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques; y
- Velar por el uso coherente de términos y definiciones en todas las instituciones, procesos y convenciones, e invitar a la FAO y otros miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques a que sigan procurando lograr la armonización.

**2.8 Desarrollar la valoración económica de los múltiples productos y servicios derivados de los bosques**

Algunas de las principales fuerzas impulsoras de la deforestación no se originan en el sector forestal (la presión demográfica, la expansión de la agricultura, la demanda de madera y energía, la demanda de tierra, los conflictos y la pobreza,

entre otros). A falta de una valoración económica propiamente dicha de toda la gama de productos y servicios forestales y de un sistema de pago por los servicios ambientales y los bienes públicos mundiales, a menudo los bosques son víctimas de decisiones dictadas por intereses a corto plazo. Ello sucede, en particular, cuando no está clara la tenencia de la tierra y la gobernanza es débil.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel nacional:**

- Promover la aplicación de fórmulas novedosas de creación de mercados y mecanismos de pago para toda la gama de productos y servicios forestales;
- Las entidades encargadas de la gestión de los bosques, en cooperación con las partes interesadas pertinentes y otras entidades gubernamentales, deberían explicar el valor de los productos y servicios forestales a través de programas forestales nacionales o estrategias similares y de la vinculación de la valoración y los programas forestales nacionales con el programa nacional de desarrollo en su sentido más amplio;
- Promover la distribución equitativa de los beneficios entre las partes interesadas del sector forestal; y
- Concienciar sobre el valor de los productos y servicios forestales y movilizar el apoyo público mediante la organización de campañas y la elaboración de materiales educativos sobre el papel de los bosques y la silvicultura. Las entidades encargadas de la gestión de los bosques podrían alcanzar este objetivo en cooperación con la sociedad civil, el sector de la educación y los medios de comunicación.

**Medidas que podrían adoptarse a nivel regional y mundial:**

- Facilitar la elaboración y aplicación de medidas, incluida la aplicación de instrumentos económicos, a fin de ampliar y diversificar las bases financieras de la ordenación sostenible de los bosques y permitir que éstos sigan cumpliendo sus funciones; y
- Coordinar la aplicación y mantener la coherencia de las acciones de la Asociación de colaboración en materia de bosques, así como coordinar las actividades y armonizar las acciones y medidas relacionadas con los bosques del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, por un lado, y las secretarías de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros actores pertinentes, por el otro.

**Sugerencias para el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques:**

- Abordar las causas principales de la deforestación, la degradación de los bosques, la desertificación, el cambio climático y la pérdida de la diversidad biológica de los bosques al examinar la cuestión de los bosques en un entorno cambiante;
- Invitar a otros procesos pertinentes a que cooperen en la valoración económica de los múltiples productos y servicios forestales; y

- Prestar especial atención a la valoración económica de bienes y servicios en el examen de los medios de aplicación, en particular del mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques.
-